

PREGUNTA

PREGUNTA que formula, Juan Francisco Rodríguez Gómez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Alternativa por Tordesillas al amparo de lo dispuesto en el art. 97/6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Barrio de la Constitución posee calles con el pavimento en mal estado, algo que nos han señalado vecinas y vecinos. El proyecto de sustitución de las tuberías de fibrocemento contempla prácticamente todas las calles del barrio, salvando alguna excepción cómo es un tramo de la calle Villalar de los Comuneros.

Entendemos que la respuesta es que hay que esperar a la renovación de las tuberías, puesto que por lógica no se va a intervenir una calle dos veces, pero si que nos queda la duda de ¿Qué pasará con aquellas calles en mal estado dónde no se va a producir esa renovación de tuberías porque ya se han ido sustituyendo en el pasado, cómo es el caso de algunas de las calles del Casco Histórico?

Por ello preguntamos:

- ¿Tiene el equipo de gobierno algún plan para arreglar esas calles?
- Si es así ¿Cuál es? ¿Qué plazos se manejan?

Fdo. Don Juan Francisco Rodríguez Gómez

Portavoz de Izquierda Unida Alternativa por Tordesillas

En Tordesillas a 02 de marzo del 2026

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCEMO. AYUNTAMIENTO DE
TORDESILLAS**

